



Evaluación Específica del Desempeño

Fondo de Infraestructura Social Municipal

Municipio de San Pedro Tlaquepaque

Ejercicio 2016

Documento 1. Estrategia y plan de trabajo de campo



Dr. Alberto Arellano Ríos
Mtro. Santos Joel Flores Ascencio
Lic. Roberto Iván Piedra Ascencio

I. Estrategia y plan de trabajo de campo

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Evaluación Específica de Desempeño (EED) es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal¹. CONEVAL también puntualiza que este tipo de evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

En el mismo sentido, los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al programa FISM 2016 en San Pedro Tlaquepaque (TdR) son claros al señalar que la EED **se debe realizar mediante trabajo de gabinete** y con base en la información proporcionada por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

Los temas en los que se divide la EED según los TdR, son :

1. Los impactos del programa.
2. Los productos.
3. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.
4. Cobertura del programa.

Asimismo, los TdR indican que toda vez realizada la valoración de la información, se procederá a estructurar un informe de resultados en el que se asienten los aspectos de mayor relevancia y utilidad para la toma de decisiones.

Dado lo anterior, el equipo evaluador decidió atender la metodología indicada por CONEVAL y los TdR publicados por el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque para realizar la EED; en ambos casos se sugiere que la evaluación se base en documentos e indicadores existentes (análisis de gabinete), por lo que no se consideró adecuada ni necesaria la realización de trabajo de campo.

¹ Consultado en http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

La metodología a adoptarse para la EED del FISM 2016 en San Pedro Tlaquepaque es la siguiente:

a) Solicitud del siguiente listado con la documentación necesaria para el análisis de gabinete:

- Distribución del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2016 aprobado por el Ayuntamiento, desglosado por obras (con montos).
- Avances financieros del FAIS 2016 (de ser posible mensuales).
- Evaluaciones al Fondo realizadas con anterioridad.
- Informes de actividades del FAIS.
- Documento que asiente los indicadores del FAIS y su comportamiento en el lapso del 2012 al 2016.
- Histórico de montos aprobados para el FISM del 2012 al 2016.
- Histórico de presupuesto ejercido por el FISM del 2012 al 2016.
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Manuales de procedimientos con relación al Fondo.
- Documento en el que se manifiesten objetivos y metas del FAIS 2016.
- MIR del FAIS y los resultados de su actualización en el 2016.
- Copia de los sistemas de información que se hayan utilizado como parte de la operación del Fondo durante 2016.
- Diagnósticos y estudios con que cuente el Municipio sobre la problemática de marginación que ataca el programa, su población potencial, población objetivo y población beneficiaria en el 2016.
- Copia de la alimentación de SED, SFU y MIDS (reportes trimestrales) del Fondo.

b) Además de lo anterior, los evaluadores realizarán trabajo de investigación a través de información oficial disponible en los portales de internet de las instituciones que intervienen en el proceso del FAIS.

c) Toda vez recabada la información, se realizará un análisis pormenorizado de cada aspecto contemplado en los TdR.

d) En caso de detectarse carencias de datos e información, estas se subsanarán en la medida de lo posible por el equipo evaluador.

e) Toda vez concluido el análisis de la información, se procederá a registrar los hallazgos y posteriormente a establecer los aspectos susceptibles de mejora, así como las conclusiones de la evaluación.

f) Como producto de la evaluación, se entregará una matriz de análisis de gabinete que contendrá la siguiente información:

- Documento requerido.
- Fuente.
- Documento obtenido.
- Descripción.
- Valoración.
- Observaciones y sugerencias.